



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

LUGAR DE LA COMISIÓN:

LOCALIDAD EL XUCHITL, MUNICIPIO DE MALTRATA, VER.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 21 AL 22 DE AGOSTO DEL 2017

SINTEISIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 18 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 CON FOLIO SRN-0491/17 SE REALIZO LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN CONTRA DE LOS CC. EDUARDO HUERTA VARGAS, ISIDRO HUERTA DE LA LUZ Y OLIVIA PEREZ REYES; INSPECCIONANDOSE LA PARCELA NUMERO 191 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO EL XUCHITL, MUNICIPIO DE MALTRATA, VER; POR EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL ARBOLADO FORESTAL. CONSTATANDOSE QUE SE TRATA DE TERRENOS FORESTALES EN DONDE SE OBSERVA VEGETACION MIXTA DE HOJOSAS (ENCINOS E ILITES) Y PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO PINO COLORADO (*Pinus Patula*); OBSERVANDOSE Y CONSTATANDOSE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLEDO, CONSISTENTE EN 87 TOCONES DE HOJOSAS (ENCINOS E ILITES) CON DIAMETROS DE 0.10 A 0.65 METROS Y VOLUMEN TOTAL APROVECHADO DE 52.944 M3 RTA Y 129 TOCONES DE LA ESPECIE DE PINO COLORADO (*Pinus patula*) CON DIAMETROS DE 0.10 A 0.30 METROS Y VOLUMEN TOTAL APROVECHADO DE 29.414 M3 RTA, SIN LA RESPECTIVA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT); POR LO QUE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SE DETERMINA DETENER ACTIVIDADES DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL ARBOLDO HASTA CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 520.00	PERNOCTA	21/08/2017
					\$ 417.50	ALIMENTOS	21/08/2017
						AI.	22/08/2017
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 937.50
				TOTAL	\$ 937.50		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.